

| | | |
|---|-------------------------------|-------------|
|  | NOTIFICACIÓN POR AVISO | FORMATO |
| | | VHC-GC-F-03 |
| | | Versión: 01 |

Magangué, 10 de septiembre de 2024

Señor(a):
SILFREDO JOSE RADA NIÑO
CL 20 34 40, SAN MATEO BCH
Magangué – Bolívar
Teléfono:3145043424
Contrato Cliente N° 43018885

Asunto: PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO DECISIÓN EMPRESARIAL No 20242110019421

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio 20242110019421 del día 29 de agosto de 2024, mediante el cual la Empresa resolvió el caso N° 9922099, que Usted presentara el día 09 del mes de agosto de 2024, y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra de la decisión empresarial, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

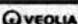
El presente Aviso se fija en la pagina web, www.Veolia.Com.Co DE AGUAS DE LA SABANA SA ESP - VEOLIA y se fija en cartelera en un lugar de acceso al público hoy 23 de Septiembre de 2024 siendo las 8:00 a.m. Por el término de cinco (5) días hábiles, se retira este aviso el día 27 de Noviembre de 2024 a las 6:00 p.m.

Cordialmente,




Jose Jose Perez
Líder Comercial Magangué
Veolia – Aguas de la sabana S.A E.S.P
PROYECTO :Mirna Cerro

km 1 Vía a Corozal
Teléfono: (575) 277111
Aló Veolia: 116
informacion@adesa.com.co

Renovando el mundo 



| | | |
|---|-------------------------------|-------------|
|  | NOTIFICACIÓN POR AVISO | FORMATO |
| | | VHC-GC-F-03 |
| | | Versión: 01 |

Magangué, 10 de septiembre de 2024

Señor(a):
SILFREDO JOSE RADA NIÑO
CL 20 34 40, SAN MATEO BCH
Magangué – Bolívar
Teléfono:3145043424
Contrato Cliente N° 43018885

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO DECISIÓN EMPRESARIAL No 20242110019421

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio 20242110019421 del día 29 de agosto de 2024, mediante el cual la Empresa resolvió el caso N° 9922099, que Usted presentara el día 09 del mes de agosto de 2024, y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra de la decisión empresarial, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


El presente aviso se expide a los 10 días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,



Jose Jose Perez
Lider Comercial Magangué
Veolia – Aguas de la sabana S.A E.S.P
PROYECTO Mirna Cerro

km 1 Vía a Corozal
Teléfono: (575) 277111.
Aló Veolia: 116
informacion@adesa.com.co

Renovando el mundo 



Vigilado
Superservicios



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal
Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34* - 11.

Fecha Impresión: 10/09/2024 14:52
Fecha Admisión: 10/09/2024 14:52
Fecha Prog. Entrega: 11/09/2024



GUÍA No. 2229548714

DATOS DEL REMITENTE

Nombre: AGUAS DE LA SABANA S A ESP
D.I/NIT: 823004006
Origen: SINCELEJO - SUCRE-COLOMBIA
Dirección: ESTACION DE REBOMBEO KM 1 VIA COROZAL
Cod. Postal: 700001
Teléfono: *****11
E-mail: *****h-maria.rodriguez@velia.com

DATOS DEL ENVIO

Producto: DOCUMENTO UNITARIO
No. Remisión: 0
No. Sobreporte: 0
Cam Pers2: 0
Peso Físico Kg: 1
Peso volumétrico: 0
Tiempo de entrega: Normal
Valor Declarado COP: \$5000
Forma de pago: CRE
Dice contener: DOCUMENTO UNITARIO

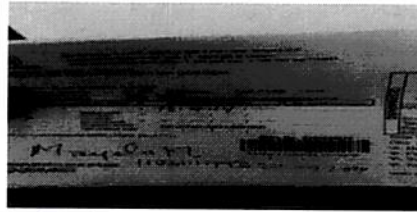
B. Seguridad: 0
Cam Pers1: 0
Cam Pers3: 0
Volumen Cm: 0/0/0
Total de piezas: 1
Medio de transporte: Terrestre
Valor Cobrado COP: \$0
Régimen: Mensajería expresa

DATOS DEL DESTINATARIO

Nombre: SILFREDO JOSE RADA NINO
Destino: MAGANGUE-Bolívar-COLOMBIA
Dirección: Cl 20 34 40 San Mateo Bch
Cod. Postal: 132511123
Teléfono: *****43424
E-mail: *****

Recibi a conformidad

Fecha: 20/09/2024 13:33



Mayela Mendoza
CC: 1103111793

Ministerio de Transportes - Licencia No. 805 de Marzo de 2013 MNTC - Licencia No. 1176 de Sept. 7/2010

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo, declara conocer nuestro aviso de privacidad y aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio WEB. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o la línea de atención al usuario (1) 770020.

DG-S-CL-IDM-F-150 V.

INTENTOS DE ENTREGA

| FECHA | CAUSAL DEVOLUCION | NOTIFICACION |
|----------------------|-------------------|--------------|
| 9/13/2024 8:04:03 AM | OTROS | |
| 9/19/2024 8:33:20 AM | OTROS | |
| | | |
| | | |
| | | |

DEVOLUCION AL REMITENTE

| |
|------------|
| 09/19/2024 |
| |
| |
| |

23 Sep
22 Sep